INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011		
JEFE DE CONTROL INTERNO	NINFA TOVAR QUEVEDO	PERIODO EVALUADO: 12 de Noviembre 2018 al 12 de Marzo 2019.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011 y teniendo en cuenta *El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, en la dimensión de control interno* y la estructura del Modelo MECI actualizado en el esquema de cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, presentamos el informe sobre el estado del sistema de control interno correspondiente al período del 12 Noviembre 2018 al 12 de Marzo 2019.

El Informe Pormenorizado de Control Interno de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar se realiza tomando como principal fuente de información los autodiagnósticos, la información reportada por las áreas responsables, actas del comité institucional de gestión y desempeño y el plan de acción.

Para la construcción y presentación del siguiente informe se utilizó como referente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptado mediante el Decreto 1499 del 11 de Septiembre del 2017, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, el análisis de los correspondientes autodiagnósticos adelantados, y sus planes de acción.

INSTITUCIONALIDAD.

La ESE Municipal Manuel Castro Tovar, ha implementado y actualizado el Sistema de Control Interno, el cual viene operando bajo la normatividad aplicable, en el año 2018 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa Social del Estado Municipal Manuel Castro Tovar de Pitalito fue actualizado mediante la resolución N° 102 de 2018 y se encuentra en operación, de igual manera se ha venido trabajando en equipo en gestión de Riesgos.

El Comité Institucional de Gestión y desempeño de la Empresa Social del Estado Municipal Manuel Castro Tovar de Pitalito fue creado mediante resolución N° 101 de 2018 y define en su articulado la creación del comité, naturaleza, conformación, sus funciones, sesiones y disposiciones varias.

ISO 9001 icontec SC-CER351405
IQNet

De igual manera la entidad hace parte y ha asistido a las sesiones correspondientes del comité Municipal de Gestión y desempeño conformado mediante resolución 284 del 12 de Marzo de 2018 y del comité municipal de auditoría del Pitalito, establecido mediante decreto 214 del 7 de Mayo de 2018.

SEGUIMIENTO COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ALINEADO A LA DIMENSION 7 MIPG.

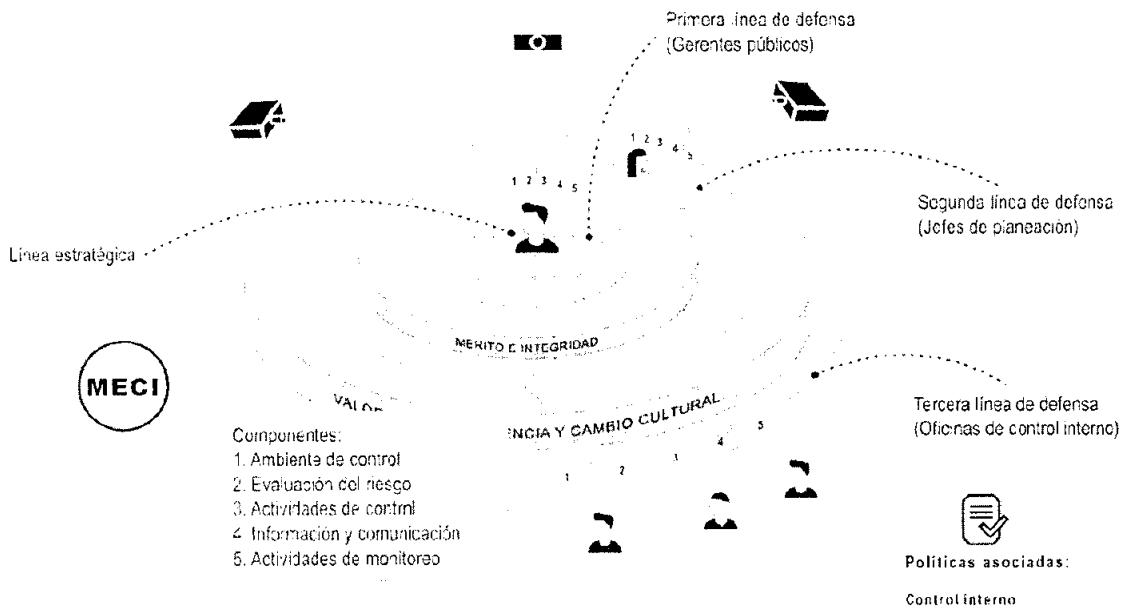

1. AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe contar con un ambiente de control que le permita disponer de condiciones para el ejercicio de control interno, el cual se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

ISO 9001
Icontec Internacional
SC-CER351405
IQNet

En el periodo se vivenció a través de la gestión institucional, la ejecución de comités en los cuales se trataron temas de relevancia para la Entidad, en el comité institucional de gestión y desempeño 01 del 18 de enero de 2019 se socializo nuevamente el modelo integrado de planeación y gestión, como también la circular 100.04 de 2018 del DAFP-relacionada con la realización de los Cursos virtuales del modelo integrado de planeación y gestión –MIPG, se recomendó la revisión del autodiagnóstico gestión del conocimiento (Proceso de talento humano con apoyo de mejora continua).

En el comité la líder de planeación realizo la solicitud de reporte de riesgos institucionales para cierre vigencia 2018 al igual que el reporte de planes requeridos a 31 de diciembre 2019 (Decreto 612/2018).

En comité institucional de gestión y desempeño fue socializada la Circular No. 100.04 – 2018 emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual establece la inclusión dentro del proceso de inducción y re inducción la realización de cursos virtuales sobre el Modelo integrado de planeación y gestión. Por lo que la entidad determino que el personal administrativo en cabeza los líderes, jefes de proceso de áreas administrativas y coordinadores de sede deben realizar el módulo "fundamentos generales"; y los responsables de las dimensiones tomar la totalidad de los módulos del curso, el proceso será liderado y monitoreado por parte del proceso de Talento humano.

El área de Talento Humano de ESE Manuel Castro Tovar cuenta con importantes herramientas tales como el código de integridad, el cual es socializado continuamente en la entidad, el Plan de inducción y re inducción para la vigencia 2019 entre otros.

A través de las capacitaciones se promueve las capacidades, el mejoramiento de las competencias, actitudes, conocimientos, calidad de vida y valores direccionados al crecimiento, productividad, desempeño y compromiso del personal de la entidad.

Para la vigencia 2019 se adoptó el Plan estratégico de Talento humano, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, acorde al decreto 612 de 2018 y en coherencia con el Modelo Integrado de planeación y gestión.

[illegible]

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y

ISO 9001
Icontec
SC-CER351405
IQNet

gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.

La entidad cuenta con Política de Riesgos la cual fue actualizada; así mismo se evidencia los mapas de riesgos de los procesos de la institución. La entidad atendiendo los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, realizo la actualización de la política de administración del riesgo, la cual le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar los eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Este componente define y desarrolla actividades de control que ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa.

Para la continuidad de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, la líder de planeación proyecto un plan de trabajo para coordinar con los líderes de los procesos la formulación y ejecución de los planes de acción resultantes de los autodiagnósticos entre esas actividades se encuentra la formulación o actualización de las políticas alineadas al modelo, los planes atienden lo establecidos en el decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y planes estratégicos al plan de acción",

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procura que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

ISO 9001
Icontec
SC-CER351405
IQNet

La E.S.E. Manuel Castro Tovar cuenta con los siguientes mecanismos de información:

CANALES DE COMUNICACIÓN	CONTACTO
FISICO	Oficina de Servicio de información y atencion al usuario "SIAU"
PAGINA WEB	www.esemanuelcastrotovar.gov.co
BUZONES PQRSDF	Nueve Buzones ubicados en cada sede y puesto de salud asi: •Sede Bruselas (2) prioritaria y consulta externa. •Sede Cálamo (1) •Sede paraíso (1) •Sede panorama (1) •Corregimiento Palmarito •Corregimiento Guacacayo •Corregimiento laguna
ATENCION TELEFONICA	(57+8) 836 33 62
VIRTUAL	buzon virtual de PQRSDF. Chat Virtual. Red social Facebook y Twitter

El horario de atención de la oficina SIAU es de Lunes a Jueves 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm y los Viernes de 7:00 - 12:00 Am y de 2:00 - 5:00 pm, la oficina SIAU siendo la receptora inicial de las necesidades y expectativas de los usuarios, adelanta de manera oportuna la solución a las inquietudes, tramites, quejas o sugerencias de los usuarios con el fin de brindar una atención eficiente, oportuna y de calidad.

El área de prensa y comunicaciones de la entidad tiene como objetivo principal garantizar la información fluida y eficaz tanto interna como externamente en la E.S.E, en su cumplimiento realiza la producción de boletines de prensa, mantiene continua comunicación con líderes de proceso para conocimiento oportuno de necesidades concernientes a difusión de programas y eventos, administra y alimenta la página web de la E.S.E. Manuel Castro Tovar con información relacionada con los servicios y actividades que realiza la empresa, entre otros.

El proceso gestión de las tecnologías realiza la publicación y actualización de información que es divulgada en la página web institucional www.esemanuelcastrotovar.gov.co, de igual manera la entidad en cumplimiento de la

ISO 9001
icontec
SC-CER351405
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Ley 1712 de 2014 publica información en la sección identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública".

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas que mantienen el adecuado funcionamiento de sistema, esto se consigue mediante las evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorias y seguimientos); su propósito es valorar la efectividad del control interno de la entidad pública, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

La Oficina de Control Interno - OCI, al igual que el área de calidad realiza ejercicios de auditoria y seguimientos, la OCI realiza la elaboración y presentación de informes, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Se han elaborado informes acorde con la programación, entre ellos, seguimiento a las PQRDF, de Austeridad en el gasto, de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, seguimiento a los mapas de riesgos, informes de derecho de autor, de control interno contable, diligenciamiento del formulario único reporte de avances de la gestión, FURAG y demás que exige la ley.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la Entidad, la cual debe hacerse liderado por el área de planeación y con el apoyo de todos los líderes de proceso.

- Dar cumplimiento al plan de acción aprobado para la vigencia como parte del proceso de ejecución de MIPG en la entidad.

- Se recomienda al área de Talento Humano realizar la Implementación del autodiagnóstico y plan de acción del componente "Gestión del conocimiento".

- Realizar el seguimiento a la realización de los cursos virtuales de MIPG en atención a la Circular No. 100.04 – 2018 emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual establece la inclusión dentro del

ISO 9001
icontec
SC-CER351405
IQNet

proceso de inducción y re inducción la realización de cursos virtuales sobre el Modelo integrado de planeación y gestión.

- Continuar con la actualización de la información requerida en página web de la entidad, con el propósito de dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

NINFA TOVAR QUEVEDO
Jefe de Control Interno

ISO 9001
Icontec
SC-CER351405
IQNet